

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE URBANISMO 2018, III EDICIÓN

La Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Dirección General de Urbanismo, hace pública la composición del jurado calificador de los Premios Andalucía de Urbanismo 2018, conforme a los nombramientos y cargos designados por quienes están facultados para ello, según dispone el artículo 9 de la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios.

Se ha recibido nuevo certificado del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos en el que se recogen los cargos de los vocales designados en representación de dicho Consejo.

Vista la solicitud, y en virtud de las atribuciones establecidas en la Disposición final primera de la Orden de 21 de septiembre de 2018,

RESUELVO

Primero.- Modificar en los términos propuestos por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, el apartado Primero, punto 3º de la Resolución de 10 de octubre de 2018, por la que se hace pública la composición del jurado calificador de los Premios Andalucía de Urbanismo 2018, III Edición, en lo referente a la representación de dicho Consejo, que queda como sigue:

3º. En representación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

Titular: D. José Carlos Babiano Álvarez de los Corrales, el Secretario del Consejo.

Suplente: Dª. Noemi Sanchís Morales, la Presidente del Consejo.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 21 de septiembre de 2018.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde la fecha de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO
Alejandro Márquez Llordén

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARQUEZ LLORDEN	FECHA	11/10/2018
ID. FIRMA	640xu879IFQHDx+kgXAh9zbZUjZR0L	PÁGINA	1/1